



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno

PREGUNTA

¿Qué va a pasar con las educadoras no estabilizadas cuando se convoque el concurso de traslados?

Palacio de la Junta General, 26 de enero de 2026

María Gloria García Fernández